PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE CÁPSULAS PORTÁTILES DE AISLAMIENTO BIOLÓGICO PARA EMERGENCIAS/OSAKIDETZA

EXP: 2024/01673

1 LOTES

LOTE 1:

3 cápsulas de aislamiento biológico portátiles

C/ María Díaz de Haro, 53,
48010 BILBAO (BIZKAIA)
contratacion.emergentziak@osakidetza.eus

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

Emergencias necesita dotarse de tres capsulas portátiles de aislamiento, para renovar las tres que tiene, una por territorio. Para su adquisición es necesario la realización de un expediente que permita el suministro al mejor precio respetando los términos del PPT en el que se establecen todos los requisitos que debe cumplir la cápsula.

Emergencias Osakidetza es el servicio encargado del traslado de pacientes afectados por enfermedades que requieran aislamiento biológico al centro de referencia para enfermedades emergentes infecciosas (Unidad de infecciosos Hospital Donostia, referente en Euskadi) o a otros centros designados según patologías, tanto en avisos primarios surgidos en domicilios, centros asistenciales o cualquier otra localización, como en traslados interhospitalarios o traslado de pacientes repatriados a la Comunidad Autónoma Vasca.

Cabe destacar, en los avisos primarios (que pueden necesitar traslado desde el domicilio al hospital de pacientes con potencial riesgo de transmisión de enfermedades altamente infectocontagiosas), la importancia de utilizar una capsula de aislamiento biológico de manera precoz, asegurando una estrategia que evite la transmisión de la enfermedad desde el mismo punto de origen donde se encuentra el paciente. Se hace necesario encontrar un sistema de aislamiento que permita el traslado desde propio domicilio a la ambulancia de manera eficaz, teniendo en cuenta las distintas realidades de las viviendas, algunas de ellas carentes de ascensores o escaleras adecuadas. Es por ello, que es importante tener la posibilidad de acceder con sistemas que permitan el traslado en posición sentada, usando las sillas homologadas a tal efecto.

La capsula de aislamiento proporciona una barrera física que reduce el riesgo de transmisión de patógenos a través del aire, al tiempo que permite la monitorización continua y la asistencia médica durante el traslado.

Por lo tanto, protege tanto al personal sanitario como al resto de la población durante el traslado, garantizando también a seguridad y el bienestar del paciente.

Además, aunque el uso mayoritario de este material es durante el traslado de pacientes con potencial de riesgo de transmisión, su uso es adecuado también para el traslado de pacientes con necesidad de protección inversa, por lo que es necesario que proporcione la posibilidad de trabajar tanto con presión negativa como con presión positiva.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la adquisición de tres capsulas portátiles de aislamiento biológico para el traslado de pacientes con enfermedades potencialmente infecciosas y con alto riesgo de transmisión, así como para el traslado de pacientes con especiales necesidades de aislamiento propio como protección ante patógenos.

C/ María Díaz de Haro, 53,
48010 BILBAO (BIZKAIA)
contratacion.emergentziak@osakidetza.eus

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 Requisitos generales.

- Los bienes a suministrar deberán ser nuevos, de primera adquisición y uniformes (las capsulas serán iguales entre sí)
- El equipo deberá ser un equipo seguro y cumplir lo especificado en el Real Decreto 1801/2003.
- El contratista será responsable de los daños causados por los defectos de su producto.

3.2 Requisitos técnicos.

- La capsula deberá aislar a la persona o elemento contaminado por partículas infecciosas y permitir su transporte a un lugar donde se pueda realizar el tratamiento necesario.
- Deberá poder usarse tanto en el suelo como en los siguientes dispositivos de transporte: camilla de ambulancia, silla de ruedas y silla de oruga manteniendo la capacidad de aislamiento del paciente en todas las posiciones.
- Deberá permitir la visualización del paciente desde todos los lados.
- Deberá estar hecha de materiales libres de latex, resistente a rayos UV y al calor.
- Deberá contar como mínimo con dos bandas reflectantes en el exterior para garantizar su visibilidad.
- Se montará y desmontará sin necesidad de herramientas ni tareas complejas.
- El peso de la capsula no será superior a 30 kg.
- Dimensiones totales: longitud entre 190-220 cm, anchura entre 50-65 cm y una altura de entre 40-55 cm.
- Deberá poder funcionar como habitáculo de presión positiva o negativa, manteniendo una diferencia entre el interior y el exterior de al menos 20Pa, y una presión negativa de al menos 5Pa.
- Deberá ir dotada de:
    - Un sistema interior de sujeción del paciente y un sistema de sujeción a la camilla de la ambulancia.
    - Un sistema de asas como elemento de ayuda al traslado y transporte, que soporten un peso mínimo de 120 kilos en suspensión.
    - Una estructura que proporcione rigidez y que evite el colapso del revestimiento sobre el paciente.

C/ María Díaz de Haro, 53,
48010 BILBAO (BIZKAIA)
contratacion.emergentziak@osakidetza.eus

- Un acceso amplio que asegure la estanqueidad de la burbuja y permita introducir y extraer a los pacientes.
- Un mínimo de OCHO (8) aberturas integradas que garanticen una estanqueidad no inferior a IP54 y permitan añadir elementos útiles para el empleo en el tratamiento de paciente. Siendo al menos DOS (2) de ellas dotadas con un sistema que permita servir de acceso a elementos de terapia como cables o líneas de tratamiento.
- Un sistema/equipo de ventilación cuya batería mantenga una autonomía a plena carga de como mínimo 8 horas, con una capacidad de aireación mayor o igual a 100l/min y con salida de aire filtrada mediante al menos DOS (2) filtros (HEPA/ffp3) cuya eficacia de filtración de partículas de 0,3 micras sea de al menos 99,97%
- Una bolsa de trasporte que sea de fácil uso y proteja la cámara de posible humedades y daños durante el tiempo el tiempo de almacenamiento.

3.3 Requisitos de Formación.

Se garantizará que el personal de Emergentziak adquiera los conocimientos necesarios para la correcta utilización, mantenimiento y optimización del material.

El programa formativo incluirá al menos los siguientes temas:

- Introducción y descripción general de la capsula y el ventilador.
- Instrucciones detalladas de, puesta en marcha, funcionamiento, montaje y desmontaje.
- Procedimientos de mantenimiento preventivo y de limpieza.
- Resolución de problemas comunes.

La formación garantizará la asistencia de toda la plantilla de las bases operativas de Emergentziak de los tres territorios de la CAV, para lo cual se impartirá con un mínimo de al menos dos ediciones presenciales por base operativa en un lugar a determinar según necesidades técnicas y en horario que facilite la participación del mayor número de trabajadores.

Se deberá ofrecer una formación de actualización periódica o cuando haya cambios significativos en el funcionamiento de la capsula.

Fdo. Gracia Garijo Gonzalo

Responsable Asistencial.

Documento firmado por: MARIA GRACIA GARIJO GONZALO
En la fecha 13.06.2024 14:03:01 CEST